



24 de octubre de 2023

**H. Consejo Divisional  
Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente**

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar el documento presentado como informe de sabático del **Mtro. Fernando Marcelo Shultz Morales**, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, en consecuencia se presenta el siguiente:

**Dictamen**

De acuerdo con la evaluación efectuada por esta Comisión y a sugerencia de la Delegada de la Abogacía General de la Unidad Azcapotzalco se da por recibido el informe del periodo sabático.

Cabe hacer mención que el informe se presentó:

- Con un retraso de tres años
- Se entregó a otra instancia y no a la Jefatura Departamental correspondiente
- No cumple con los Lineamientos Divisionales vigentes, aprobados en la Sesión 641 urgente, celebrada el 22 de septiembre de 2022
- La Comisión no le está negando el derecho al disfrute de su periodo sabático, por lo cual se hace la atenta sugerencia que para posteriores solicitudes e informes cumplir con los Lineamientos antes mencionados

Las personas integrantes de la Comisión a favor del dictamen: Dra. Marcela Burgos Vargas y Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano, Asesora: Mtra. Georgina Vargas Serrano y abstención el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**



**Mtra. Areli García González**  
Coordinadora de la Comisión

JDMA 159.10.2023  
Ciudad de México, a 11 de octubre de 2023

**Mtra. Areli García González**  
**Secretaria Académica en funciones de Directora de la**  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
P r e s e n t e

Estimada Mtra. Areli

En atención a su similar **SACD/CYAD/361/2023** con fecha del 6 de junio del presente, le envío respuesta de las observaciones respecto a la solicitud de periodo sabático del Mtro. Fernando Shultz Morales, con el informe que presentó del último periodo sabático para poner en consideración de la Comisión para ser aprobado por el Consejo Divisional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,  
*“Casa Abierta al Tiempo”*



**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**  
Jefe del Departamento del Medio Ambiente  
C.c.p. Archivo

ACUSE

Ciudad de México, 31 de mayo de 2023

**Mtro. Salvador Islas Barajas**  
Director de División  
Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD)  
Unidad Azcapotzalco  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Presente



Estimado Maestro Salvador, me permito adjuntarle mi solicitud de ejercer mi derecho a un período sabático de seis meses, a partir del lunes 7 de agosto de 2023 al martes 6 de febrero de 2024, previamente acordado en febrero con el Jefe del Dpto. de Medio Ambiente y dialogada con Ud. a principios de marzo, antes de la suspensión de actividades en la Institución.

Esta solicitud acompañada de los documentos justificantes, fue entregada el día 22 de mayo al maestro Luis Yoshiaki Ando Ashijara y tengo entendido que él no se la ha entregado a Ud., según he sabido por rumores, debido a que faltarían justificantes.

Quizá él, sin decírmelo a mí personalmente, aduce que me estaría faltando el informe del sabático anterior. Pero la situación de éste, y que me permití platicarlo con Ud. en aquella reunión de marzo, ya que: a los dos meses y medio de iniciado ese sabático en enero de 2020, y que el algoritmo normativo determinista no contempla los casos de accidentes de la vida académica, como fue el caso que la UAM suspendió actividades en marzo de 2020 debido a la pandemia, por lo tanto, no pude continuar con el cumplimiento del programa sabático; además expliqué a Ud. que había realizado un escrito relativo a la educación universitaria, de nueve páginas para el Sr. Rector de Unidad de carácter confidencial y que no debo hacer público; también, mi período de sabático terminaba en julio y debí suspenderlo, porque me pidieron que iniciara un Curso de Integral vía zoom, a partir de mayo. Este curso me comprometía por tres trimestres, y lo cumplí sin ninguna inasistencia y cumpliendo los horarios. (Tengo grabación de todas las sesiones). Incluso fui de los primeros en hacer labor presencial y en XII trimestre, ya trabajamos construcción de modelos en la UAMA, para esa generación. Con la siguiente hicimos ya visitas de campo a Xochimilco en varias oportunidades y realizamos cursos fundamentalmente presenciales, hasta coincidir con el regreso de todos, para iniciar el actual de manera presencial definitiva, hasta hoy.

Bueno, acompaño entonces a ésta con un informe de sabático, explicando lo antes dicho y tomando en cuenta las recomendaciones que también me indicó en aquella conversación.

Sin embargo, lamento que se pretenda casi conculcar un derecho del trabajador, con reglas y normas que no corresponden al derecho del trabajador de la UAM. Al poner normas relativas al RIPPA, la Comisión de Servicio Social del H. Consejo Divisional se estaría constituyendo en una "Comisión Dictaminadora" de evaluación de productos del trabajo para otorgar becas y promociones, siendo que el derecho al sabático no es una beca o promoción y es solo eso, un derecho laboral que se ejerce al cumplir ciertos requisitos relativos al cálculo del período sabático y al acuerdo de no afectación de las actividades académicas siendo el resultado aspectos de superación académica, que se harán constancia en las actividades académicas que se desarrollen en los tiempos posteriores y no solo en un informe coyuntural de lo pasado.

En el caso del sabático que estoy solicitando, me correspondía a partir del 6 de julio, pero debido a la suspensión de actividades, a los cambios de calendario y al término del ciclo de integral de Xllavo. trimestre actual, de acuerdo a mi plan y por recomendación de mi Jefe de Dpto. se iniciará el 7 de agosto y aunque tengo derecho a 7 meses de sabático, solo tomaré seis meses, para regresar en febrero al final del trimestre y así iniciar en marzo un nuevo ciclo escolar impartiendo un integral de tres trimestres continuos. Por lo tanto, no hay dolo ni un aprovechamiento egoísta en esta solicitud.

Además, la experiencia personal en Chile repercutirá en el reconocimiento a un Profesor de la UAM y se destacará de manera internacional este aspecto, en donde daré a conocer también lo que hago y he aprendido en esta institución.

Bien, disculpas por lo extendido de esta carta Sr. Director, pero para ganar tiempo he preferido escribir con descripción clara mi solicitud de período sabático y hacerla llegar a Ud.

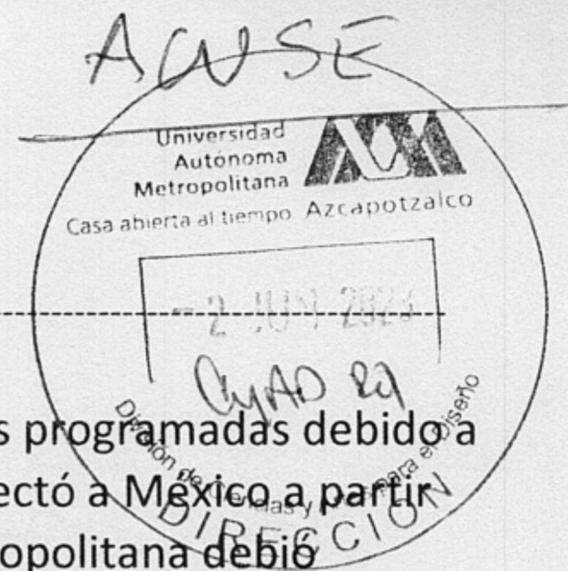
Agradeciendo de antemano la atención a ésta, le saludo atentamente.



**MDI. Fernando Shultz Morales**  
Profesor – Investigador  
Dpto. de Medio Ambiente

# INFORME DE PERIODO SABATICO

## Del 7 de enero al 5 de julio de 2020



### Presentación. -

Este Sabático no pudo ser cumplido en sus actividades programadas debido a la situación de pandemia que vivió el mundo y que afectó a México a partir de marzo de 2020. Así la Universidad Autónoma Metropolitana debió suspender actividades, cerrar sus instalaciones a partir de marzo también y exigir el confinamiento de los estamentos universitarios, particularmente en mi caso, el de los académicos.

El Programa Multidisciplinario Diseño y Artesanías (ProMDyA), es abierto hacia el mundo exterior de la UAMA ya que se trabaja con Comunidades de todo el país y en el participan alumnos de todas las Divisiones de manera interdisciplinaria, con estancias en cada localidad. Bueno entonces es obvio que esta propuesta ya no se podía realizar.

El ProMDyA se realiza cada año, desde enero de 1995 y han participado más de mil estudiantes, en más de 450 localidades del país, hasta ahora.

El ProMDyA es un Programa Académico y no un proyecto y por lo tanto se lleva a cabo desde la Unidad Azcapotzalco y no desde las Divisiones, que igual están representadas en el Consejo Académico de Unidad.

Este Programa es eminentemente cualitativo y no cuantitativo y menos algorítmico determinista, más bien es probabilístico basado en los valores humanos, la calidad cultural, la vivencia y convivencia con las personas en su Naturaleza Local y vida Comunitaria, así como la libertad de los participantes a ser personas y poder desarrollar sus conocimientos en sociedades reales.

Fue imposible entonces lograr realizarlo, no podía ni siquiera hacer algo parecido "a distancia". El ProMDyA es presencial o no es.

Otro aspecto de mi propuesta era viajar a Santiago de Chile a la Universidad Popular de Recoleta y tampoco fue posible hacerlo.

Lo siento y gracias.

  
MDI. Fernando Shultz Morales  
Profesor Investigador Dpto. de Medio Ambiente

## Observación respecto a la solicitud de periodo sabático del Mtro. Fernando Marcelo Shultz Morales.

3 mensajes

OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

7 de junio de 2023, 11:25

[REDACTED]@azc.uam.mx>

[REDACTED]@azc.uam.mx>

Buen día,

Por instrucciones de la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado*, envío observación respecto a la solicitud de periodo sabático del Mtro. Fernando Marcelo Shultz Morales.

Favor de confirmar de recibido.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Oficina Técnica del Consejo Divisional  
División de Ciencias y Artes para el Diseño

 **Observacion\_Sol\_Sab\_Fernando\_Shultz.pdf**  
152K

[REDACTED]@azc.uam.mx>

11 de octubre de 2023, 17:29

Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

Cc: SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO <sacad@azc.uam.mx>

JDMA 159.10.2023

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2023

**Mtra. Areli García González**  
**Secretaria Académica en funciones de Directora de la**  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
P r e s e n t e

Estimada Mtra. Areli

En atención a su similar **SACD/CYAD/361/2023** con fecha del 6 de junio del presente, le envío respuesta de las observaciones respecto a la solicitud de periodo sabático del Mtro. Fernando Shultz Morales, con el informe que presenta del último periodo sabático para poner en consideración de la Comisión para ser aprobado por el Consejo Divisional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**  
*Jefe del Departamento del Medio Ambiente*  
*División de Ciencias y Artes para el Diseño*  
*Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco*

[El texto citado está oculto]

---

**SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO**

11 de octubre de 2023,  
20:21

<sacad@azc.uam.mx>

Para: LUIS YOSHIKI ANDO ASHIJARA <lyaa@azc.uam.mx>

Cc: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>, Fernando Marcelo Shultz Morales <fsm@azc.uam.mx>

**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**

Jefe del Departamento del Medio Ambiente

P R E S E N T E

Espero que se encuentre muy bien.

Confirmando haber recibido la documentación compartida del Mtro. Fernando Shultz Morales, para darle seguimiento al trámite, de acuerdo con los lineamientos y el procedimiento institucional que revisa la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado.

Saludos cordiales,

[El texto citado está oculto]

--

◦ Mtra. **Areli** García González | Secretaria Académica ◦

**División de Ciencias y Artes para el Diseño**

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

T: 55.53.18.91.47